INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 1 de 8 CONTRATO No. 166 de 2022									
Nombre del Contratista	ARIADNA GISELA MORENO POVEDA								
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	1069585394								
Nombre y Cargo del Supervisor	JUAN FRANCISCO MENDEZ LASPRILLA TECNICO OPERATIVO								
Número del Contrato	166	**Pago Número**		1	**De**	8			
Período Informado	7/02/2022 28/02/2022	**No. De Registro Presupuestal**		RES-2022000137 24/01/2022					
Cuenta Bancaria y Entidad	468000079979 Davivienda			**Corriente**		**Ahorros**	X		
Valor del Pago	Un millón trescientos setenta y un mil doscientos pesos ($$1.371.200) M/CTE								
Fecha Acta Inicio	7/02/2022			**Fecha de Terminación Vigencia Inicial**		06/09/2022			
Prórroga	**SI**		**NO**	x	**Fecha de Terminación prórroga**		N/A		
Adición	**SI**		**NO**	x	**Valor Adicionado**		N/A		
Suspensiones	**SI**		**NO**	x	**Periodo de Terminación**		N/A		

Objeto del Contrato prestación de servicios de apoyo a la gestión como formador deportivo y recreativo para el departamento de Cundinamarca en el marco del plan de desarrollo Cundinamarca región que progresa para el cumplimiento de las metas del instituto departamental para la recreación y el deporte de Cundinamarca.

Obligaciones específicas	**Actividades realizadas**
1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 3 niveles de formación en el deporte, en los niveles de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas en condición de discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa.	Durante este mes se incrementó la población en la zona urbana, se mantuvo la población ya establecida en cada una de las categorías y se realiza una convocatoria por medios de las redes sociales y a través de carteles y municipios y se va a los colegios a invitar a los estudiantes a hacer parte de esta hermosa escuela
2. Presentar ante el supervisor del contrato, dentro de los 20 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplica	se puede evidenciar en las evidencias que se encuentran el plan pedagógico las mallas curriculares el plan mensual y los planes diarios de clase allí se ve reflejado lo que se está abarcando con los deportistas tanto técnico táctico como los principios de las personas como los valores que deben tener para ser personas y luego deportistas. Se pueden dirigir a las evidencias donde encontraran todo esto para que hagan su respectivo análisis ya que es un tema extenso para colocarlo acá.

3. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas	como resultado de ello lo plasmado en las mallas y plan pedagógico se evidencia en las sesiones diarias de clase donde miro que capacidad les voy a trabajar dependiendo de cómo se encuentren físicamente si veo que no están muy bien me tomo el tiempo de perfeccionarlas para que vean su avance referente a las mesas anteriores y poderlos motivar allí pasmo el tiempo de cada sesión y demás cosas esto lo pueden ver mejor en las evidencias.
5. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiados activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación.	Se realizó el proceso en sus tres categorías con un total 29 deportistas, entre jóvenes niños y adultos del municipio donde 4 son de iniciación, de fundamentación 15 y 10 de perfeccionamiento, donde podemos identificar el crecimiento de la escuela en cada una de sus categorías referente a el año pasado teniendo en cuenta que son pocos en iniciación. Donde la mayoría de población está empezando encontrar el gusto por el tenis de mesa. 1.
2. 5. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización.	cómo se puede evidenciar en las planillas que se imprimen y se colocan en la cartelera de la escuela de tenis de mesa se ven los logos de indeportes, a su vez ellos saben que días han fallado mirando este tema y puedo llevar un buen control y darme cuenta si realmente les gusta el tema si les gusta no fallan tanto.
6 preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana, mínimo 36 sesiones al mes, con las escuelas de formación a cargo. Cada sesión estará compuesta como mínimo por 2 horas, la distribución de las sesiones para cada nivel será concertado con el coordinador y/o supervisor del mismo.	. Se ejecutaron 9 sesiones por semana, 3 sesiones por categoría, en un total de 39 al mes. FEBRERO donde se plasma todo lo anterior para el crecimiento del deportista.

7) Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	para este fin se tiene actualizada la plataforma según las indicaciones del gestor y con correcciones y todo.
8. Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.	se elabora y se presenta el plan mensual para cada grupo como lo es iniciación fundamentación y perfeccionamiento donde muchas veces cambian poco ya que se encuentran falencias y me siento mal como formadora dejando esas falencias a un lado para avanzar cuando más adelante si no se trabajan se ven reflejadas en el deportista y le puede costar más. se encuentran en fotos por categoría, pero se ven mejor en el enlace o si no en las evidencias ya que es muy importante que se revise y acá en imagen se vería borrosa y no se podría analizar bien por eso mejor observarlas en las evidencias.
9 presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.	se les realizo unos test físicos para saber cómo estaban y posterior a eso se inició con una evaluación con su respectiva evidenciada en las tomas de los test físicos y antropométricos y la conclusión de las tomas realizadas.
10. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado	se presenta la respectiva carta que se puede evidenciar de mejor,manera en las evidencias pdf.
11 apoyar a los demás componentes en las diferentes actividades que realicen en los municipios asignados por la Subgerencia Técnica.	se apoyó en el torneo de la c 22 de futbol de salón en la logística y todo lo demás.
12 asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad. .	aun con indeportes este año no se me ha dado la oportunidad espero poder colaborar en lo que me indiquen y estar dispuesta para ello.

13. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.	por el momento no he solicitado este documento.
14. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, condiciones técnicas y/o productos establecidos	apenas sea aprobado toda la documentación requerida se sube a secop y se toma pantallazo para anexar al nuevo informe para que se evidencie el cumplimiento de lo establecido
15. Realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo en formato digital y modificable.	hasta el momento en la parte de estudios iniciare en mayo la carrera de licenciatura en educación física recreación y deportes por ende no tengo certificación y por el lado de documentos seguiré entregando los informes en la fecha establecida e indicada por el supervisor

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Igualmente, en calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
febrero	**1,000,000**	**125,000**	**160,000**	**24,400**	**9430426454**
Totales	**1,000,000**	**125,000**	**160,000**	**24,400**	

FIRMA CONTRATISTA
C.C./NIT

1069585394